



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 39390 Año 109

Guayaquil, miércoles 6 de enero de 1993

090000057

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de diciembre de 1992 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0003162 el 24 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.237 L.I. el 28 de diciembre de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor licenciado Xavier Enrique Marcos, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 17.678'129.200.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 36.686'908.100.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital Social de la compañía es de S/. 36.686'908.100.00 dividido en 6'480.600 acciones ordinarias y nominativas de S/. 500.00 cada una, serie "A" y 334'466.081 acciones ordinarias y nominativas de S/. 100.00 cada una, Serie "B".

Guayaquil, 29 de diciembre de 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL